



Resolución (8937)
25 DE NOVIEMBRE DE 2025

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro del Directorio Municipal de La Estrella Antioquia y se adoptan otras decisiones”

El Director Nacional y el Secretario General del Partido Liberal Colombiano, en ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 7982 del 12 de agosto de 2024 “**POR LA CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE MILITANTES POR VOTO DIRECTO PARA CONFORMAR DIRECTORIOS Y CONVENCIONES MUNICIPALES, LOCALES DE BOGOTÁ D.C., DEPARTAMENTALES, DE BOGOTÁ D.C. Y CONVENCIÓN NACIONAL Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES**” Modificada por la Resolución 7984, del 12 de agosto de 2024 y de conformidad al parágrafo segundo del artículo 43 de la Resolución No. 7915 del 26 de abril de 2024, el Sr. **SANTIAGO JOSE GUTIERREZ CASTRO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.654.299, fue acreditado para integrar el Directorio Municipal de La Estrella – Antioquia para un periodo Estatutario de dos (2) años, esto es, hasta junio de 2026 y/o hasta que la Dirección Nacional Liberal convoque un nuevo proceso de elección.

Que mediante Resolución No. 8165 del 25 de octubre de 2024 “**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de LA ESTRELLA - ANTIOQUIA y se dictan otras disposiciones.**” el Sr. **SANTIAGO JOSE GUTIERREZ CASTRO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.654.299, fue acreditado como miembro del Directorio Municipal de La Estrella – Antioquia para un periodo Estatutario de dos (2) años, esto es, hasta junio de 2026 y/o hasta que la Dirección Nacional Liberal convoque un nuevo proceso de elección.

Que el Sr. **SANTIAGO JOSE GUTIERREZ CASTRO** el día 02 de octubre de 2025, radicó en la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la Dignidad Veedor Directorio Municipal de La Estrella – Antioquia.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada por el Sr. **SANTIAGO JOSE GUTIERREZ CASTRO** a la Dignidad Veedor del Directorio Municipal de La Estrella – Antioquia.

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional y el Secretario General del Partido Liberal Colombiano.

RESUELVEN

ARTÍCULO 1. ACEPTAR Y TRAMITAR la renuncia presentada por el Sr. **SANTIAGO JOSE GUTIERREZ CASTRO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.654.299 a la dignidad Veedor del Directorio Municipal de La Estrella – Antioquia.

ARTÍCULO 2. REMITASE al Consejo Nacional Electoral para su competencia.

ARTÍCULO 3. VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el día el día 02 de octubre de 2025.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase



CÉSAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO

Director Nacional del Partido



JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO

Secretario General del Partido

Proyectó V,C

Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico